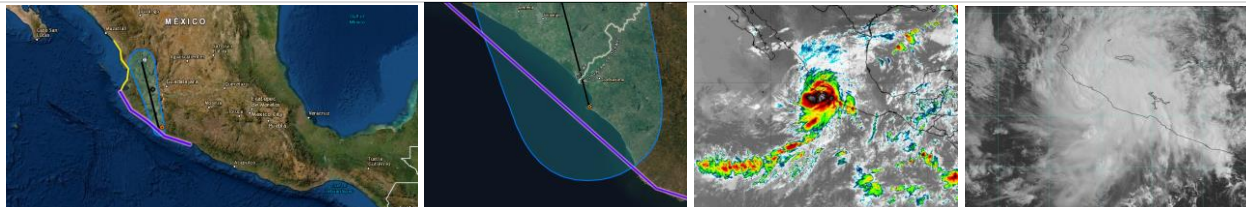


AVISO NAUTICO No. 168/2021

Fecha:	19 de junio del 2021	hora:	11:00	Litoral:	Océano Pacífico					
Asunto	Tormenta Tropical "Dolores" en las últimas horas incremento su velocidad de traslación, localizando su centro esta mañana en tierra entre los límites de Michoacán y Colima.									
Zona de vigilancia por efectos de tormenta tropical: Costas y zonas marítimas de Michoacán, Colima, Jalisco.										
										
Posición del centro del sistema a las 10:00 hrs del centro de la ciudad de México (15 GMT)			Lat. 18.6° Norte y Long. 103.7° Oeste							
Distancia a la costa más cercana			En tierra 46 MN (85 Km) al sureste de Manzanillo, Col., y a 67 MN (124 Km) al este-sureste de Barra de Navidad, Jal.							
Desplazamiento			Hacia el Nor-noroeste (RV=335°) a 6 nudos (11 kph)							
Presión mínima central			990 hPa							
Vientos máximos sostenidos			60 nudos (111 kph) con rachas de 75 nudos (139 kph)							
Cuadrantes			NE		SE		SW		NW	
			MN	KM	MN	KM	MN	KM	MN	KM
Radio de vientos de 64 kph (34 nudos)			70	130	80	148	50	93	70	130
Radio de oleaje de 4 mts (12 pies)			0	----	90	167	60	111	60	111
Status:	<p>Por imágenes de satélite la pared frontal de Dolores cubre las costas y zona marítimas de Colima y Jalisco, presenta una circulación definida que cubre todos sus cuadrantes, favoreciendo cielo nublado con lluvias intensas a torrenciales, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de vientos huracanadas que pueden superar los 75 nudos (139 kp/h) y oleaje mayor a los 12 pies (3.6 mts) en costas y superior a los 16 pies (4.8 mts) en zonas marítimas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje, ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas en las costas y zonas marítimas de los estados mencionados.</p> <p>Su amplia circulación también cubre las costas y zonas marítimas de Guerrero, así como región central del territorio mexicano, ocasionando cielo nublado con lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad y rachas de viento que pueden superar los 50 nudos (93 kp/h) y oleaje superior a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas y superior a los 14 pies (4.2 mts) en zonas marítimas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje ante el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.</p> <p>Asimismo, para las costas y zonas marítimas de Nayarit y de la región Sur de Sinaloa se prevé el incremento de nublados y del potencial de lluvias, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad y rachas de vientos que podrán superar los 32 nudos (60 kp/h) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y superiores a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas, sin descartar el incremento repentino del viento y del oleaje por el desarrollo de turbonadas y/o trombas marinas.</p> <p>En las últimas horas Dolores incremento su velocidad de traslación, localizando esta mañana en tierra entre los límites de Michoacán y Colima.</p>									
	Posición del centro a las 1900 hrs de la CDMX (00 GMT del 20 de junio)			Lat. 20.4° Norte y Long. 104.2° Oeste						
	Distancia a la costa más cercana			En tierra a 64 MN (119 Km) al este-sureste de Nuevo Vallarta, Nay., y a 77 MN (143 Km) al Nor-noroeste de Barra de Navidad, Jal.						
	Vientos máximos sostenidos			40 nudos (74 kph) con rachas de 50 nudos (111 kph)						
Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con									



el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

